

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

102**MADRID NÚMERO 12**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. MONTSERRAT TORRENTE MUÑOZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 12 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 30/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. VICENTE FABIAN RONQUILLO LASSO frente a MONTAJES RIERA SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

“**Despachar orden general de ejecución** de sentencia a favor de la parte ejecutante, D./Dña. VICENTE FABIAN RONQUILLO LASSO, frente a la demandada **MONTAJES RIERA SL**, parte ejecutada, por un principal de 15.473,73 EUROS, más 1.800,00 EUROS y de intereses calculados provisionalmente, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

LA MAGISTRADA JUEZ”

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a MONTAJES RIERA SL**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a dieciocho de junio de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/21.279/18)

